



**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE 83 COMPUTADORAS PARA RENOVAR DOS SALAS DE COMPUTO (EQUIPO DE COMPUTO)."**

No. de Control interno UMSNH/LP/A03/2023

En la ciudad de Morelia, Michoacán; siendo las 12:00 horas del día 21 de agosto de 2023, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, con domicilio en Avenida Héroes de Nocupétaro No. 1215, colonia Centro, C.P. 58000, en esta ciudad capital, se reunieron los servidores universitarios que se mencionan al final de la presente acta, para llevar a cabo **EL FALLO DE ADJUDICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE** derivado de la de la Licitación, N° UMSNH/LP/A03/2023, para la "ADQUISICIÓN DE 83 COMPUTADORAS PARA RENOVAR DOS SALAS DE COMPUTO (EQUIPO DE COMPUTO)."

En tal virtud, el evento de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se lleva acabo de acuerdo a los siguientes:

**ANTECEDENTES**

En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 6° y 13 del Reglamento para la Adquisición, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Contratación de Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, artículos 44 y 45 de las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2023 y conforme a lo establecido en las Bases del presente procedimiento de licitación.

Con fecha 01 de agosto de 2023, se publicó en el diario "La Voz de Michoacán" la convocatoria al procedimiento de Licitación Pública, N° UMSNH/LP/A03/2023, para la "ADQUISICIÓN DE 83 COMPUTADORAS PARA RENOVAR DOS SALAS DE COMPUTO (EQUIPO DE COMPUTO)."

De conformidad con el numeral III de las bases de licitación se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones el día 11 de agosto de 2023 a las 12:00 horas, en la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la UMSNH.

El día 17 de agosto de 2023 a las 12:00 horas, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, en la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la UMSNH; con la participación de los integrantes del Comité de Adquisiciones; el acto se realizó conforme a lo establecido en los numerales III y IX inciso A) de las bases de licitación.

**DESARROLLO DEL EVENTO**

**PRIMERO.** - Previo al inicio del acto, se realizó un registro con el nombre, firma y hora en que ingresaron al evento los licitantes, documento que forma parte integral de esta acta.

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:*  
- A large signature at the top.  
- A signature that looks like "Cabello Carranza" written vertically.  
- A signature that looks like "M. Ma."  
- A green checkmark.  
- A blue signature at the bottom.



**SEGUNDO.** - Se les recuerda a los presentes que:

1. No podrán hacer uso de teléfonos celulares ni de cualquier aparato electrónico de comunicación o captura de imágenes, video y sonido.
2. No se permitirá la entrada ni salida los asistentes, salvo que no exista inconformidad por parte de los licitantes y lo autorice el presidente o a quien él designe, quien presidirá el acto.

**TERCERO.** - El acto será presidido por el Presidente del Comité o la persona que él designe, en este caso el Funcionario designado es el Dr. José Alejandro Robledo González, Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad y Segundo Vocal del Comité quien es el único facultado para tomar todas las decisiones durante la realización del acto.

**CUARTO.** - De conformidad con lo dispuesto en el numeral X incisos A) de las bases que rigen el presente procedimiento de licitación, siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, en uso de la palabra, el Dr. José Alejandro Robledo González, Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad y Segundo Vocal del Comité, declara formalmente iniciado este acto y hace la presentación de los servidores universitarios y del área requirente presente.

**QUINTO.** - Posteriormente se procede al pase de lista de los licitantes.

**SEXTO.** - Una vez realizada la revisión cualitativa a las propuestas técnicas y económicas, de conformidad a lo señalado en el numeral X incisos B) y C) de las bases que rigen el presente procedimiento de licitación, se determina lo siguiente:

➤ **LB SISTEMAS, S.A. DE C.V.**

De la revisión detallada a su propuesta presentada, se desprende que:

**Cumple técnica y económicamente con la partida que oferta.**

➤ **INTERTEC DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V.**

De la revisión detallada a su propuesta presentada, se desprende que:

**Cumple técnica y económicamente con la partida que oferta.**

➤ **MICROPROCESADORES Y COMPUTADORAS DE MORELIA, S.A. DE C.V.**

De la revisión detallada a su propuesta presentada, se desprende que:

*[Handwritten signatures and notes in blue and green ink on the right margin]*



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
 ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA

No. de Control interno UMSNH/LP/A03/2023

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO"

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including 'Losa Ma', 'Cabeño Caranza', and 'ATZ']*

**Cumple técnica y económicamente con la partida que oferta.**

➤ **MAURICIO SARMIENTO CRUZ.**

De la revisión detallada a su propuesta presentada, se desprende que:

**Cumple técnica y económicamente con la partida que oferta.**

Una vez leído el Dictamen Técnico emitido por el Área requirente, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, donde se establece que la evaluación de las propuestas se haría mediante el **CRITERIO BINARIO**, y se indicó que la adjudicación se haría por **partida única** de conformidad con el **Anexo 1**, se determina adjudicar al licitante que reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que cumple con los requisitos solicitados conforme a lo dispuesto por el Reglamento para la Adquisición, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Contratación de Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y las Bases del presente procedimiento, en los términos siguientes:

**PARTIDA ÚNICA:**

REGLON	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	IMPORTE
1	83	UNIDADES	"Marca Lanix. Modelo • Titan 6010.  Procesadores • Intel® 12va Generación, Core i7 12700.  Memoria RAM •16 GB DDR4 a 2666 Mhz, (1x16), 2 Ranuras para memoria DDR4, con soporte para hasta 64 GB.  Almacenamiento •SSD 512 GB M.2, 1 Conector M.2 socket 3, M key, tipo 2260/2280 PCIe 3.0 x4/x2 SSD 4 Conectores SATA 6Gb/s  Sistema operativo •Windows 11 Profesional  Monitor, teclado y mouse •No incluye  Garantía •3 Años de garantía"	<b>\$13,505.56</b> <b>M.N.</b>	<b>\$1,120,961.48</b> <b>M.N.</b>
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$1,120,961.48</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$179,353.84</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$1,300,315.32</b>



La adjudicación de la partida es para el licitante **LB SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, por un monto total de **\$1,300,315.32 (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 32/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

**FECHA, LUGAR Y HORA PARA FIRMA DE CONTRATO**

El contrato que derive del presente fallo, será firmado el día 23 de agosto de 2023 en un horario de 11:00 a 15:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad, ubicada en la Avenida Nocupétaro, No. 1215, colonia Centro, C.P. 58000 de esta ciudad de Morelia, Michoacán.

**PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS**

El licitante a quien se adjudica el contrato de acuerdo con lo establecido en el presente fallo, deberá entregar la garantía de cumplimiento del contrato a que se refiere el numeral V inciso C.2 de las bases de licitación, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato.

**CIERRE DEL ACTA**

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente, siendo las **12:30 horas del día 21 de agosto de 2023**, firmando los que intervienen en este evento, al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes en todas y cada una de sus hojas.

**ASISTENTES:**

**SERVIDORES UNIVERSITARIOS**

**Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

<p><b>DR. EDGAR MARTÍNEZ ALTAMIRANO</b>          Secretario Administrativo de la Universidad y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	
<p><b>C.P. ENRIQUE EDUARDO ROMÁN GARCÍA</b>          Tesorero de la Universidad y Primer Vocal del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	
<p><b>DR. JOSÉ ALEJANDRO ROBLEDO GONZÁLEZ</b>          Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad y Segundo Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	
<p><b>C.P. MARÍA NUBIA REVUELTA JIMÉNEZ</b> en representación de la <b>MTRA. ANA DELIA QUINTERO CERVANTES</b>, Contralora de la Universidad y Primer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	<p>Nubia Revuelta J.</p> 
<p><b>DR. RAÚL CARRERA CASTILLO</b>          Abogado General de la Universidad y Segundo Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>	

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
 M.A.H.  
 Cabello Carranza Rosa Ma  
 [Handwritten signature]



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA  
No. de Control interno UMSNH/LP/A03/2023

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO"

<b>DR. JOSÉ CESAR MACEDO VILLEGAS</b> Director de Patrimonio de la Universidad y Tercer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	
---	--

ÁREA TÉCNICA

<b>DR. RAMIRO SILVA OROZCO</b> Director de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Área Técnica / Beneficiario y/o responsable de la adquisición.	
---	--

PROVEEDORES

Por la empresa: <b>MICROPROCESADORES Y COMPUTADORAS DE MORELIA, S.A. DE C.V.</b> Nombre: <b>ALEJANDRA RAZO HERRERA</b> Cargo: Representante Legal:	
Por la empresa: <b>INTERTEC DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.</b> Nombre: <b>ROSA MA. CABELLO CARRANZA</b> Cargo: Representante Legal:	



REGISTRO DE LICITANTES

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NOMBRE DEL ASISTENTE	HORA	FIRMA
Microprocesadores y Computadores de Morelia, S.A.C.B.	Alejandra Razo Herrera	12:00 pm	ARH
Intertec de Michoacán	Rosa Ada Cabero Carranza	11:55	Cabero Carranza Rosa Ada
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

ARH

Cabero Carranza Rosa Ada

\*